

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR, LEONIDAS POVEDA

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, viernes 4 de Diciembre de 1914

NÚM. 127

UNA RECIENTE LEY burlada por descuido de autoridades

Hace muy poco tiempo que el señor Presidente de la República, usando de las facultades con que está investido por decreto especial del Poder Legislativo, dió una ley reglamentando la inmigración, la cual se hacía necesaria en esta República que, por largos años, ha sido el *repecurtidero* de todos los que en otras partes no tenían cabida. Exige ese decreto llenar importantes formalidades para poder entrar al país las personas no costarricenses; pero resulta que tal decreto no se cumple con la rigurosidad debida, por negligencia quizá de las autoridades fronterizas, que son precisamente las llamadas a hacerlo cumplir.

Aquí el Capitán de Puerto y el Administrador de Aduana, cargan sobre los que llegan al país todo el peso de la ley, y por este lado el asunto marcha bien, pues no entran a Costa Rica sino los que conforme al citado decreto pueden hacerlo; pero las autoridades locales, a pesar de eso, notan constantemente nuevas caras, principalmente mejicanos y oriundos de las otras repúblicas centroamericanas, y llamados a declarar su procedencia indican que vienen del Guanacaste en donde dicen haber vivido cuatro o más meses; mas en cuanto se les ordena que indiquen el lugar de aquella provincia en donde han vivido, y el nombre del patrón con quien han trabajado, *se les para el macho* y se comprende que han faltado a la verdad afirmando haber residido en el Guanacaste.

Esa inmigración clandestina está entrando indudablemente, y en buena cantidad; que no entra por este puerto estamos seguros por el conocimiento personal que tenemos de las autoridades encargadas de impedirlo; y por ciertos indicios, y también por ser el punto por donde más fácilmente pueden entrar, creemos que esa inmigración nos llega debido a que la ley del Ejecutivo es burlada por negligencia o descuido de las autoridades costarricenses que hay en nuestra frontera con Nicaragua.

El hecho que dejamos consignado es de importancia, y nos parece que debía procederse con energía para averiguar quién o quiénes son responsables de la violación de esa ley, y si tal violación es debida simplemente a descuido, o si tiene otras causas.

El Doctor Trejos

propuso al Gobierno algunas economías en el Guanacaste

El viernes de la semana pasada tuvimos el placer de recibir en nuestra oficina la visita del competente galeno don Eduardo J. Trejos, quien de regreso de la capital estaba de paso para Las Cañas, su residencia. Este doctor, que es Médico del Pueblo de Las Cañas, es quien, en su propio perjuicio, ha iniciado la campaña para la supresión de las Medicaturas Forenses costeadas por la Nación.

Nos informó el estimado doctor de que había celebrado en San José una conferencia con el señor Ministro de Gobernación, quien se manifestaba extrañado de que a un telegrama que había puesto al señor Gobernador del Guanacaste preguntándole qué economías sería posible hacer en aquella provincia, sin perjuicio del servicio público, había recibido contestación rotunda de que no era posible ninguna economía.

Pero el doctor, que por sus largos años de residencia en aquellas regiones puede considerarse como guanacasteco, informó al señor Ministro de que, sin perjuicio de la buena administración pública, pue-

den hacerse en aquella provincia los recortes de puestos innecesarios, cuya lista dejó en su poder, y que montan a una suma de ₡ 50,000-00 más o menos anuales de economía.

Aconsejó el doctor Trejos, entre otras economías, la supresión de los Resguardos de Las Cañas y Santa Cruz y de las segundas Alcaldías de esos dos cantones, la de Santa Cruz definitivamente y la de Las Cañas mientras estén parados los trabajos de la Mina Abangarez; los piquetes de soldados que hay en la frontera con Nicaragua, los maestros especiales, etc. etc.

Derrota del chapulín y del Presidente de la Junta de Educación

Continúa la guerra contra el chapulín; los ejércitos están acampados en "El Pelón". Anoche andaban reclutando nuevos soldados para hacerles frente. Si los animalitos esos avanzan las pérdidas serán incalculables pues los maizales, frijoles y demás sembrados darán cosechas ópimas a juzgar por su estado actual. Las cosechas de primera fueron sumamente raquíticas y los agricultores cifran sus esperanzas en éstas.

Sin distinción de clases son muchos los liberianos que han acudido a atajar la plaga.

Comedia en varios actos distribuidos a gusto del lector.

Salón municipal, en él la Honorable reunión. Presentóse una petición del Inspector y del Director de escuela en que piden la destitución del Presidente de la Junta, Presbítero Ricardo Lombardo. El municipio está de acuerdo y nombra a Evangelista Estrada. El Cura hecho un alemán dirige sus baterías, capaces de destruir Namures y Liejas, al muy honorable ayuntamiento, y apela.

La continuación próximamente.

Nuestro aliado, el viento, continúa prestándonos eficaz ayuda.

OTELO.

Liberia 1º Dbre. de 1914.

Carta a Humberto Alvarez S.

Puntarenas.

Muy señor nuestro: Siendo su negocio el sacar personas de apuros, suponga que Ud. se fije en la pintura que ellas usan; tal cosa les ocasiona tanta molestia como otros asuntos de dinero, exceptuando desde luego el matrimonio.

Compran bastante pintura pobre, no porque así lo entienden, sino porque no conocen o saben mejor y hacen las cosas sin pensar. Mala pintura no da buenos resultados. Se ve bien por un año; luego comienza a descolorearse, pero tan lentamente que apenas se nota. Lo principal no es cómo la casa se vea. El objeto es que la madera y el hierro que entran en la adificación de una casa se conserven secos y en buen estado. Esto solo se obtiene con buena pintura.

A pesar de eso, buena y mala pintura se venden a un mismo precio. Pero no hay que fijarse en eso, pues pasa como con los abogados, que lo que ellos carguen nada tiene que ver con lo bueno o lo malo de sus servicios.

Todas las probabilidades son que quien pinta con pintura Devoe se hará notar, como pasa con los buenos abogados.

De Ud. attos. s. s.,

40 F. W. DEVOE & Co.
New York.

Héctor Esquivel, en Puntarenas,
vende nuestros productos

Cartas de Paco Rojo

En sábado de aseo

En no otra cosa parece estar este San José al q' nadie hubiera creído pudiera haberse dado tal limpieza; no quiere esto decir que no queden aun trastos sucios y algunos que otros rincones con basura ¿Pero,

amigos que espolio; Uds. han visto cuando la señora de la casa se levanta un sábado de mal humor y si por casualidad alguien se atrevió a censurar su falta de aseo unos días antes, rínse de los terremotos un otros movimientos análogos. Con espléndido delantal y una escoba de cuatro amarras en la mano, se presenta en el lugar que piensa depurar: V. Modesta, le ordena con voz fuerte y decisiva a la de *adentro*, ha llegado el día que a esta casa se le de una limpieza general, no quiero que quede un chunche en su lugar que no sea removido, limpiado y hasta compuesto si tiene algo deteriorado. ¿Y lo que no sirve señora? Al barranco; ya es tiempo de que se pueda vivir en esta casa sin miedo a coger una infección; y aquí de las carreras de cucarachas, ratas, alacranes y otros mil insectos que tan a gusto viven cuando la incuria y abandono los dejan campar por su respeto. La escoba de cuatro amarras no se da tiempo de descanso; y de desear fuera que a los muebles de lujo se le diera su repasadita, pues también suelen haber miasmas bajo el sándalo y la seda.

PACO ROJO.

San José 29 de Nbre. de 1914.

Obligaciones de la Banda porteña

Según el Decreto N° 443 emitido por el Poder Ejecutivo con fecha 10 de noviembre pasado, y publicado en La Gaceta de ayer, la Banda Militar de este puerto solo tendrá en lo sucesivo las siguientes obligaciones:

Conciertos públicos acostumbrados; fiestas cívicas locales; fiestas patrióticas (1º de mayo, 15 de setiembre y 12 de octubre); fiestas escolares oficiales y las de carácter militar, y procesiones de Semana Santa (jueves y viernes).

Fuera de esos servicios, los Comandantes de Plaza no podrán disponer de las Bandas para ninguno otro, y en caso de celebrarse algún acontecimiento de carácter nacional o local, deberá consultarse al Ministerio de la Guerra.

Las Bandas Militares, en lo sucesivo, recibirán las órdenes del Ministerio de la Guerra por medio de la Dirección General de Bandas para cualquier servicio de momento.

Los Comandantes de Plaza están obligados a impedir que se ocupen los instrumentos de las Bandas en tocatas particulares.

Conforme a esta ley, se terminaron ya los bailes con *música de viento*, las retretas especiales en provincias, las tocatas en las fiestas cívicas de distritos, funciones de circo y otra infinidad de servicios que siempre han prestado las Bandas Militares.

Nueva Ferretería - Koberg & Echandi

Surtido completo de toda clase de materiales para cañería

➤ Precios sin competencia --- Visítad el establecimiento ➤

Cabezas

No crean Uds. al ver el título de esta pequeña disertación cabecil, que voy a ocuparme de nuestro sapientísimo doctor; nada de eso, solo quiero determinar algunas de las múltiples acepciones que tiene en nuestro idioma la palabra *cabeza*.

Cabeza, dice en su diccionario el señor M. Rodríguez Navas "parte superior o anterior del cuerpo de la mayor parte de los animales; en los hombres está unida por el cuello al resto del cuerpo".

Noten Uds. por esta rotunda definición, que el referido autor excluye totalmente a las mujeres, por lo que infiero que éstas, o no tienen la cabeza unida al cuerpo, o del todo las pobrecitas no tienen cabeza. ¿Habráse oído semejante despropósito? y esto, que el Sr. Rodríguez Navas es doctor y yo qué sé en cuántas cosas; yo le aconsejaría a este irreverente, anduviera con cuidado no se fuera a sacar la rifa como muy bien le puede acontecer a cualquier otro doctor por escribir disparates.

La palabra cabeza, y aún nuestra misma *jupa*, desempeñan un gran papel en el mundo de las cosas y en el mundo de los animales o de los hombres, que es lo mismo; de las mujeres nada digo, pues ya quedamos entendidos de que estos seres divinos no tienen cabeza.

Desde que venimos al mundo lo hacemos de cabeza, con raras excepciones, pues existen prójimos que han nacido de pies y a pesar de haber atentado contra su gobierno, los dejan tan frescos.

Si al Papa con todo y ser un santo varón, le decimos Cabeza de la Iglesia, con cuanta más razón podríamos decirle a un municipio terco, que es un cabeza de tinamaste.

Cualquier cristiano podría muy bien vivir por largos años sin piernas, brazos ni orejas, sin ojos, sin lengua, y hasta sin vergüenza; pero "coged un individuo y de un filazo (Dios me guarde) cortadle la cabeza, y este infeliz solo vivirá pocas semanas", así lo afirma el doctor *Jupas* en un tratado de veterinaria que piensa publicar muy en breve, y en el cual nos demostrará a la vez que *jupas* y cabezas son sinónimas.

Yo de mí sé decir que en estos tiempos que corren estoy deseando que me quiten el estómago, pero a ningún hombre y bajo

ningún pretexto le permitiría jamás que me tocara ni un pelo, mucho menos la cabeza.

Las cocineras particularmente a cada paso andan manoseando las cabezas, ya una cabeza de ajos, ya una de cebolla, y lo que es peor, se rsacan mucho la cabeza.

Si el río crece, es que baja una cabeza de agua; un clavo sin cabeza no es bueno, y un alfiler sin ella tampoco; y el mejor guaro es el de cabeza.

De un hipócrita decimos que es un cabeza torcida, y si somos aguantadores nos llaman cabeza de turco, así como al terco le *encajan*, cabeza de burro, o burro entero.

Cuando al tratar de sacarnos una nigua joven, lo hacemos con imperfección, decimos que se descabezó, cuando en lenguaje correcto debíamos decir: se desfondilló; pero qué hemos de hacer; en nuestro afán de voltear las cosas, parécenos lo alto, bajo, lo recto torcido, lo grueso, delgado, y no son pocos los que confunden hasta lo de atrás con lo de adelante.

Dice don Tata Mundo, Sandoval, Quesada, que en una fila de usureros el que va delante forma la cabeza, pero que si estos desalmados dan media vuelta a la derecha como muy pronto la tendrán que dar, entonces la cola conviértese en cabeza; y por esta transformación no debemos extrañarnos, pues conozco patrioteritos que después de haber figurado a la cabeza de la nación, los encontramos hoy en el último nudo de la cola.

Cuando se quiere conseguir alguna cosa, por ejemplo un destinillo, hay que doblar mucho el espinazo, pero a la vez meter cabeza. Al salir a la calle, no nos ponemos el sombrero como vulgarmente se dice, sino que metemos la cabeza dentro de él.

Queda pues demostrada la inmensa utilidad de la palabra que me ocupa, y demostrado queda también, que en varios actos de la vida, lo primero que metemos es la cabeza. Y para concluir diré: que hay médicos tan jupones, que cuando tienen la debilidad de resbalar, caen ¿de cabeza dirán Uds? pues no señores, caen de panza.

JUAN BURIDÁN.

Alajuela 19-12-1914.

CAMARA MUNICIPAL

Nº 44—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, las 7 p. m. del 21 de noviembre de 1914. Asistieron los regidores Amador, presidente; Castillo, Molina, Céspedes y Araya.

XVIII.—De conformidad con el informe favorable de los señores Agente Principal de Policía y Síndico de Montes de Oro, se acuerda: cancelar la deuda que aparece a cargo del señor José Pino, procedente de impuestos de tienda y pulpería desde el 19 de enero de 1913, en virtud de haber pasado esos negocios desde aquella fecha a los señores Ruphuy & Co., a quienes, si no los han pagado, deben cobrarse dichos impuestos.

XIX.—En el memorial de la señora Trinidad Vargas Vazquez, encaminado a que los impuestos que pesan sobre la finca que fué de don Jerónimo Vargas Vázquez, sean a cargo de la compareciente y de su hermana Heleodora Vargas Vázquez; por partes iguales en virtud de estar dividida por iguales partes entre ellas, se acuerda: de conformidad; comisionar al Inspector de Rentas para que mida el frente de dicha finca y le dé cuenta al Tesorero de lo que a cada una de las expresadas señoras Vargas le corresponde pagar; y comunicarlo al tesorero para lo de su cargo.

XX.—Visto el nuevo memorial presentado por don Gabriel Carballo; y no habiendo acompañado el comprobante de la adquisición del solar cuya donación solicita, se acuerda: postergar la resolución del asunto para cuando llene ese requisito.

XXI.—Lefdo el informe del Agente Principal de Policía Municipal, se acuerda:

pasarle al Agente de Policía de Abangares la comunicación del Agente General de Abangares Gold Fields of C. R., para que oyendo a los vecinos antiguos de Manzanillo, informe a quién pertenece el establecimiento comercial existente en Manzanillo, generalmente conocido como Comisariato de la Compañía minera de Abangares; y que la Gobernación le facilite el plano de esta ciudad, levantado por don Leoncio Martínez, al Agente Principal de Policía Municipal para cuando tenga que dar las líneas que le pidan para cercar o edificar.

XXII.—Visto el informe del Administrador del Mercado, comisionado para entenderse con la señora doña Joaquina v. de Bonilla, se acuerda: aceptar la propuesta que por medio de dicho comisionado hace la expresada señora, consistente en exonerarla del pago de una deuda, bajo la precisa condición de que dentro del término de un mes, contado desde esta fecha, construya en buenas condiciones la acera de su casa de habitación, contigua a la Gobernación; bien entendido de que si no lo verifica en el plazo estipulado, se procederá al cobro íntegro de la deuda.

XXIII.—El regidor Molina pidió que se exija al Inspector de comestibles que informe a la Municipalidad, en qué consiste que se venden en el expendio público frutas y legumbres en mal estado; y la Municipalidad, ateniéndose al dicho del expresado regidor, acuerda: de conformidad.

A las 8 y 30 terminó.

Es conforme,
J. M. GUZMÁN.—Srio.

LICITACION

Debidamente autorizado por la Municipalidad de este cantón, convoco licitadores por el término de 30 días a partir de esta fecha, para la construcción de los desagües de la cañería de esta ciudad.

Las propuestas para la obra, acompañadas del proyecto o plan de construcción, deben dirigirse a esta oficina en pliego cerrado con la siguiente leyenda: "Construcción de desagües de Puntarenas". Hasta el sábado 19 de diciembre próximo se recibirán propuestas.

La Municipalidad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si ninguna conviene a sus intereses.

Gobernación de Puntarenas, 19 de noviembre de 1914.

El Gobernador, CLDOMIRO G. FIGUEROA

ZACARIAS RODRIGUEZ

Cirujano-Dentista.—Puntarenas, C. R.

Incorporado en la facultad médica de Costa Rica el año de 1898.

Ha abierto definitivamente su Oficina Dental en la casa que fué antiguo Hotel de Mc Adam, frente a Felipe J. Alvarado & Cº, en donde atenderá a su clientela todos los días excepto sábado y domingo.

Siempre observa especial cuidado en la desinfección de los instrumentos.

Tropas japonesas en Europa

Según un cable particular, han llegado a Europa gran número de tropas japonesas; con tal motivo he resuelto alquilar en magníficas condiciones el conocido local EL RECREO, situado 100 varas al Sur del frente del Nuevo Mercado Municipal. Tiene todas las comodidades necesarias: local esquinero para comercio, un hermoso salón para billar o cualquiera otro uso; buen corredor interior, y un patio bastante grande.

Para precio y condiciones entenderse con su propietario

MANUEL ALVAREZ (a) Panameño

Gran Combate en el Canal de Kiel

Próximamente se trasladará la afamada tienda LA GRAN SEÑORA al local que queda frente al Hotel Europa, Calle del Comercio, ofreciendo a su numerosa clientela mayor comodidad; y la sastrería que hoy está en ese local esquinero, se trasladará a una pieza contigua al Sur en la misma casa.

MANUEL ROLDÁN.—Propietario.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA"

Cuenta con una magnífica existencia de driles y casimires ingleses, que acaban de llegar al Bazar Francés de don Víctor Coin.

Pasad a escogerlos a la sastrería «LA ELEGANCIA», donde se os atenderá con toda fineza. EL CLIENTE NO NECESITA MOLESTARSE EN IR A PROBARSE LOS TRAJES. sin embargo se garantiza que quedan mejor que cuando se tallan varias veces.

Precios Económicos. — Todo elegante. — Todo bueno.

Luis F. Rivas, Propietario

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes.....	€ 15-00	Bebedero.....	€ 60-00
Manzanillo.....	30-00	Humo.....	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón.....	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Carnicería y Lechería del Zapotal de José Chen Apuy

En el nuevo Mercado Municipal, tienda situada en la esquina Noroeste, está establecida con todos los adelantos modernos esta carnicería.

Solo se destaza ganado gordo. Completo aseo en el despacho.

TODOS LOS DIAS LECHE A € 0.10 LA BOTELLA

CARTAS SALVADOREÑAS a "El Correo de La Costa"

San Salvador, 16 de Nov. de 1914.
Señor Director:

La Junta de Vigilancia creada por el Gobierno para controlar las operaciones de los diversos Bancos que tienen su asiento en esta capital, en ejercicio de sus obligaciones dictó los siguientes acuerdos: que para facilitar las pequeñas transacciones los Bancos pongan en circulación billetes de uno y dos pesos; que se ponga en circulación por los Bancos, pero de una manera prudencial la moneda fraccionaria, procurando evitar las especulaciones; que a medida que vaya siendo necesario se acuñe moneda feble, y sellar con el sello de la Tesorería General los sótanos de los Bancos que contienen la moneda de 900 milésimos de fino. Tuvo en mira la Junta de Vigilancia, formada por personas de honradez y patriotismo bien reconocidos, facilitar las transacciones pequeñas del comercio al detal, y asegurar el crédito de las instituciones bancarias.

Según el último arqueo practicado, los Bancos establecidos en la capital, arrojan las siguientes existencias: Banco Salvadoreño,..... \$ 807,600; Banco Occidental,..... \$ 1,004,900; Banco Agrícola Comercial, \$ 286,670. Es decir, en junto arrojan los Bancos en existencia en metálico, la suma de \$2,099,170, sin tomar en cuenta las existencias de las diversas Sucursales que tienen en los Departamentos de la República.

No es, ni con mucho, aflictivo el estado económico de los Bancos, pero han mermado sus préstamos a consecuencia de la crisis aguda porque se atraviesa.

Mucho se ha hablado aquí, y en términos encomiásticos, de la actitud del Gobierno de Costa Rica con motivo de la creación del nuevo Banco, destinado a proteger la agricultura. Se notan los esfuerzos del señor Presidente González Flores, por hacer menos sensible la situación de su pueblo, y esa actitud, a no dudarlo, lo hará acreedor a la gratitud de sus gobernados, como lo ha hecho objeto de la estima de los salvadoreños.

Maura Alfaro y María Cáceres Buitrago son dos señoritas que desde largos años han consagrado sus esfuerzos a la difusión de las luces en la niñez. La primera continúa su carrera educativa con todo entusiasmo, y ahora dirige una escuela cuyos resultados finales han sido por demás satisfactorios, y ha agregado un lauro más a la corona que ciñe su frente como educacionista. La señorita Cáceres Buitrago se ha visto obligada a retirarse de la vida del magisterio, por quebrantos de su salud, después de haber infundido sus conocimientos a ininidad de jovencitas que hoy son gala y adorno del pensil capitolino.

Gloria inmarcesible a esas abnegadas institutrices!

El Salvador tiene mucho que agra-

(Pasa a la 4a. página)

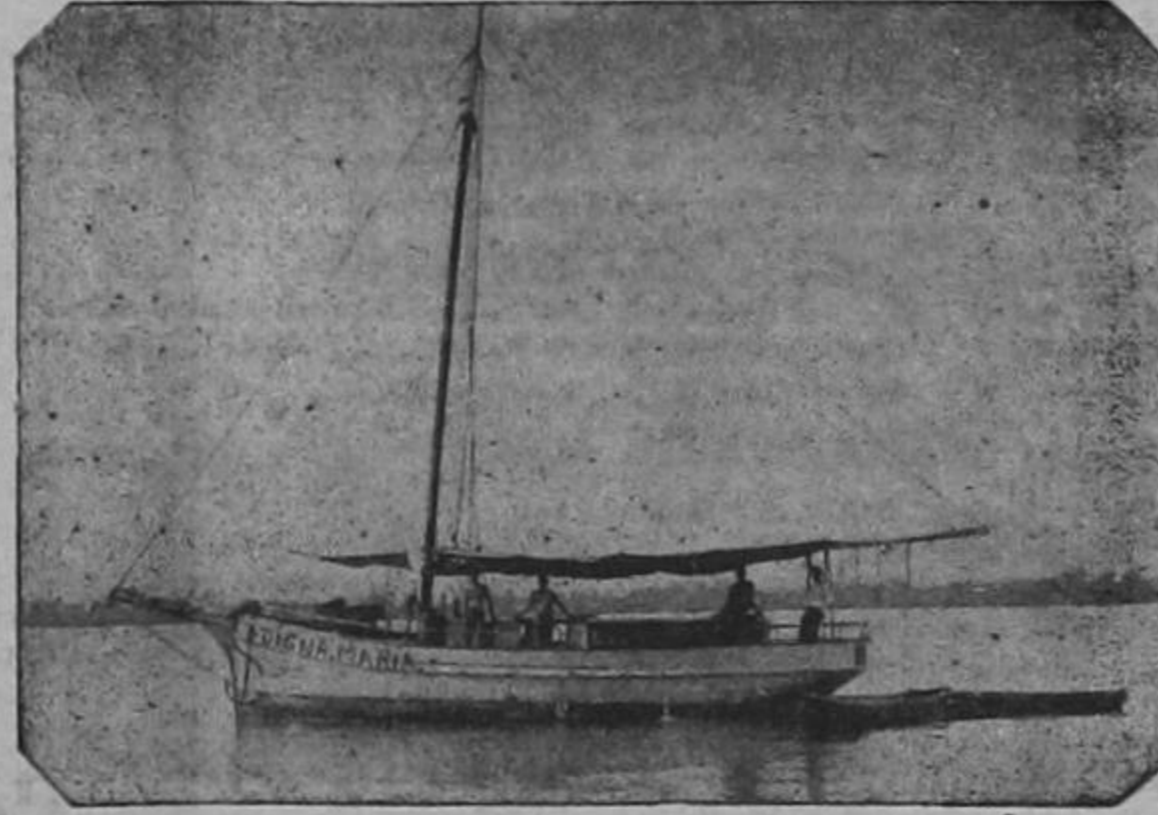
Gasolina DIGNA MARIA del servicio marítimo de trasportes entre Puntarenas, La Uvita, El Pozo, Golfo Dulce y Pedregal

Esta hermosa embarcación provista de magnifico motor y velamen, una toldilla contra el agua y el sol, cocina y excusado, puede llevar veinticinco pasajeros y 300 quintales de carga.

Sale el 10. y 15 de cada mes para los puertos indicados.

Precios de pasaje

A La Uvita	₡ 3.00
.. El Pozo	.. 5.00
.. Golfo Dulce	.. 6.00
.. Pedregal	..15.00



Para más informes dirigirse al señor SANTIAGO SAJEL, Agente General.

Los pasajes a La Uvita y El Pozo tienen un aumento de un colón por alimentación de los pasajeros, y los de Golfo Dulce dos colones.

La carga se cobrará a razón de un centavo la libra para El Pozo y La Uvita, uno y medio céntimos para el Golfo, y dos céntimos para Pedregal.

A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vengo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

Se vende por un módico precio

— una magnífica gasolina —

Para condiciones y demás dirigirse al apartado número 684 en San José

LA PALMA

— REFRESQUERIA, CAFETERIA Y BILLAR —

Establecimiento situado a la entrada del Muellecito.

Especialidad de la casa: ASEO Y AMABILIDAD

CRUZ & MOYA, PROPIETARIOS

La Compañía Agrícola y de Trasportes del Guanacaste

tiene para vender magníficos caballos y mulas para TIRO, SILLA Y CARGA

Entenderse con don Ramón Castro F., en San José

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS y SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo a ₡ 2-00 marqueta

CAREYERIA DE FRANCISCO L. HUEZO

Especialidad en trabajos de carey, Peinetas, Prensadores de pelo, Peinetones, Peines, Sortijas, Memorias, Pulseras, Anillos para señoritas, etc., etc.

Todos estos trabajos se ejecutan conforme a los más modernos estilos, empleando VERDADERO CAREY y no imitaciones para sorprender al público. Tarjetas postales con vistas del país.—Billetes de lotería.—Cambio de monedas.

Calle del Comercio. Apartado de Correo número 122.

"LA PRIMOROSA"

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. — LA MEJOR SURTIDA

Ya llegaron los ENCAJES BÚLGAROS, CORSETS última moda y ENCAJES DE SEDA BLANCOS.—Renovación constante del surtido.

↔ Precios sin competencia ↔

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

Tomás Fernández & Hno.

—Puntarenas y San José—

Compra y venta de granos.—Magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General.

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo
SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

— UNICA OPORTUNIDAD —
Vendo o arriendo una finca en El Zacate.
No necesito pagos al contado
Antonio Gámez

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

— DEPARTAMENTO DE EXPORTACION —

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.
SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

"La Bota de Oro"

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur.

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscriptor un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. - - - - - Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

